



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Diciembre de 2005

1077/05

Expte. N° 14.283/96

VISTO:

La Res. Rectoral N° 1339/05, por la cual se solicita a las distintas dependencias de la Universidad a adherirse al asueto administrativo dispuesto para los días 23 y 30 de diciembre del corriente año, fijado mediante Decreto N° 1518/05 del Poder Ejecutivo Nacional; teniendo en cuenta que las adhesiones facilitan las tradicionales reuniones familiares que se realizan en celebración de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo, respectivamente, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.-Adherir al asueto administrativo dispuesto por Resolución Rectoral N° 1339/05, durante los días 23 y 30 de diciembre del año en curso, según Dcto. N° 1518/05 del Poder Ejecutivo Nacional, por la celebración de las Fiestas de Navidad y Año Nuevo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARWA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA